

NOTA DE PRENSA

La CNMC analiza en segunda fase la operación de concentración Quirón/Clínica Santa Cristina

- Considera que la adquisición por parte del Grupo QUIRÓN del 100% del mercado de prestación privada de servicios sanitarios con internamiento en Albacete supone riesgos para la competencia.
- En esta fase, la CNMC analizará en profundidad la información solicitada a las distintas empresas.

Madrid, 24 de octubre de 2018.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha acordado, con fecha 11 de octubre de 2018, el inicio de la segunda fase del análisis de la concentración Quirón/Clínica Santa Cristina. ([C/0966/18: Quirón/Clínica Santa Cristina](#))

La CNMC considera que es preciso estudiar en profundidad la operación notificada, debido a los posibles obstáculos que pueden existir para mantener la competencia en el mercado de prestación privada de servicios sanitarios con internamiento en la provincia de Albacete.

La operación notificada consiste en la adquisición por Helios Healthcare Spain S.L.U., (Grupo Quirón) del negocio sanitario de la Clínica Santa Cristina (CSC) en Albacete. En dicha provincia, existen únicamente dos hospitales privados con internamiento: el que ya posee Quirón y el que constituye el objeto de esta operación, la Clínica Santa Cristina.

Como consecuencia de dicha adquisición, desaparecería el único competidor hospitalario privado en la provincia de Albacete. De esta forma, el Grupo Quirón tendría en una posición competitiva irreplicable, tal y como ha confirmado el test de mercado realizado por la CNMC durante la primera fase de análisis de la operación.

Riesgos para la competencia

Adicionalmente, el poder de mercado adquirido en la prestación de servicios con internamiento podría reforzar la posición del operador resultante en el mercado de prestación de servicios ambulatorios. Esta situación podría producirse al preferir los pacientes que todo el proceso médico se realizase de forma continuada en un mismo centro.

En este contexto, la CNMC ha advertido el riesgo de conductas unilaterales susceptibles de afectar a la competencia (ej. aumento significativo de los precios, disminución de la calidad) por parte del nuevo operador, dada su posición como monopolista en Albacete. De esta forma, se podría limitar considerablemente el poder de negociación de la demanda.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Se pueden consultar más detalles sobre esta operación en la nota sucinta del caso publicada en la página web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Este riesgo se acrecienta por las barreras legales, económicas y técnicas de acceso al mercado, que dificultarían la implantación de nuevos hospitales privados en Albacete, al menos en el corto plazo.

Análisis en profundidad

Por todo ello, la CNMC ha acordado analizar en segunda fase la operación. Este paso no prejuzga las conclusiones definitivas que la CNMC pueda alcanzar en relación con la operación de concentración Quirón/Clínica Santa Cristina.

Durante esta segunda fase, la CNMC requerirá más información a distintos operadores en los mercados afectados. Adicionalmente, Grupo Quirón y terceros interesados podrán presentar alegaciones para la defensa de sus legítimos intereses.

La resolución final que apruebe la CNMC podrá autorizar, acordar compromisos, subordinar condiciones o prohibir la operación de concentración Quirón/Clínica Santa Cristina.

[Más información sobre el análisis de concentraciones en la CNMC](#)

[Nota sucinta C/0966/18: Quirón/Clínica Santa Cristina](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Se pueden consultar más detalles sobre esta operación en la nota sucinta del caso publicada en la página web de la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.